

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN DEL 12 DE FEBRERO DE 2020**

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:00 horas del día 12 de febrero de 2020, ubicados en la sala de juntas de la Auditoría Superior de Michoacán, se reunieron el Auditor Superior de Michoacán Contador Público Miguel Ángel Aguirre Abellaneda en su calidad de Presidente del Comité de Dirección; la Licenciada en Derecho Silvia Trinidad Tapia García, Encargada del Despacho de la Auditoría Especial de Normatividad, el Licenciado en Administración de Empresas Luis Gerardo Barajas Sandoval, Auditor Especial de Fiscalización Estatal; Doctor en Derecho Salvador Sandoval Rodríguez, Auditor Especial de Fiscalización Municipal, la Licenciado en Derecho Elizabeth Villegas Pineda, Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos y el C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva Titular de la Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior de Michoacán; Lic. Héctor Daza Banderas Director General de Investigación, y Lic. Alfredo Villa Aguilar Director General de Substanciación, todos integrantes del Comité de Dirección con derecho a voz y voto, los cinco primeros de los mencionados y con derecho a voz solamente los tres últimos Integrantes de referido Comité, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación de quórum.-----
- 2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.-----
- 3.- Aprobación del acta de la sesión Ordinaria del día 31 de Enero del 2020.-----
- 4.- Propuesta y autorización de compra de equipos de cómputo para la ASM.-----
- 5.- Asuntos Generales. -----

En Cumplimiento al **punto número uno** del orden del día, se cuenta con la asistencia de 7 siete de los ocho integrantes del Comité de Dirección, sin encontrarse presente el Titular de la Unidad de Evaluación y Control, verificado la existencia de quórum legal.

Punto número dos. El Secretario Técnico da lectura y levanta la votación por instrucciones del Presidente, quedando aprobado el orden del día por unanimidad de votos.

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"

Punto número tres. El Secretario Técnico da lectura al acta de la sesión ordinaria del Comité de Dirección de fecha 31 treinta y uno de Enero del 2020, la que es aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Dirección.

Punto número cuatro. Para el desahogo del punto del orden del día, toma la palabra el Contador Público Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, quien informa que hay un tema muy importante que necesitamos resolver y es derivado del sistema que nos proporcionó la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, el cual tiene que ver con los requerimientos que a a continuación señalo:

cantidad	Equipo	Características y modelo
3	servidor	SERVIDOR HPE PROLIANT DL380 GEN10 - 2.2 GHZ, 10 Núcleos INTEL XEON SILVER 4114, 32 GB ddr4, NO INCLUYE DD, RACK, NO INCLUYE UNIDAD ÓPTICA. (P06421-B21)
2	SSD disco sólido	SSD PARA SERVIDOR 2.5",4 TB, KIGSTON DC500M SERIAL ATA III.
2	SSD disco sólido	SSD PARA SERVIDOR 2.5",2 TB, DC500M SERIAL ATA III.
1	FortiGate 100E	Dispositivo de seguridad / firewall Fortinet FortiGate 100E Network - 20 puertos - 1000Base-X, 1000Base-T Gigabit Ethernet - AES (256 bits), SHA-1 - USB - 20 x RJ-45 - 2 - SFP - 2 x SFP - Manejable - 1U - Montable en rack
7	LAPTOP Informática (desarrollo de sistemas)	HP 15-DK0005LA 15.6 pulgadas, Intel Core i7, i7-9750H, 8 GB, Windows 10 Home, 256 GB SSD
4	LAPTOP Informática	Laptop HP 14-DQ1003LA, 14 pulgadas, Intel Core i5, i5 1035G1, 4 GB, Windows 10 Home, 256 GB SSD + 16 GB OPTAN o similar
X	licencias	Office, Windows, share point, base de datos sql server.
150	Pc escritorio Personal ASM	PC de Escritorio LENOVO All in one 10UL005MLS Intel Core i3-8100 Processor (3,60GHz 6MB) 19,5"HD 8.0GB 2666MHz 1TB 7200 DVD-RW Intel 3165+BT 1x1 AC + Bluetooth 4.1. Gigabit Ethernet, Realtek RTL8111G, Wake on LAN®. O bien otra con características similares.
1	Firma electrónica	Pagar a la entidad certificadora

Estos equipos que han sido señalados anteriormente, son considerados necesarios y de urgente adquisición a efecto de que se pueda emigrar el sistema que nos donó la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, si bien existen muchas necesidades tecnológicas en la Auditoría, estas se irán cubriendo paulatinamente en cuanto ya se cuente con todo el presupuesto autorizado, es por ello que se está viendo la posibilidad de firmar nuevamente convenio con la federación a efecto de que nos proporcione recursos y con ello se podría dotar de

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"

todas estas necesidades a efecto de actualizar y modernizar a la institución, para ello buscaríamos en método de adquisición de acuerdo a la disposición presupuestal que tengamos.

Motivo por el cual, es que les solicito la autorización correspondiente de los integrantes del Comité de Dirección a efecto de estar en condiciones de realizar las adquisiciones en los términos propuestos.

Punto número cinco. Asuntos Generales.

a).- Toma la palabra el Contador Público Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, quien comenta que la Auditoria no cuenta con archivo digital, todo se encuentra en papel y derivado de ello el extravió de los expedientes, motivo por el cual es necesario digitalizar todos los expedientes de Jurídico, así como los expedientes de tránsito desde los más actuales hasta el archivo histórico, pero no solo es necesaria la digitalización sino que dicha proceso sirva también de consulta y búsqueda dentro del propio sistema, motivo por el cual solicito la autorización de este cuerpo colegiado a efecto de realizar la cotización respecto de la digitalización de todo y así evitarnos tanto papel y contribuir al cuidado del planeta y contribuir al ahora del gasto, todo ello en aras del nuevo proceso de fiscalización.

b).- Toma la palabra el Contador Público Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, quien comenta, que se han tenido problemas derivado de la falta de Títulos y Cédulas de algún personal de la Auditoria, por lo que informo que se hará del conocimiento al titular de la Unidad Evaluación y Control a efecto de que determine lo correspondiente con el personal que tenga documentos no validados por la Universidad Michoacán u otra Institución educativa, así como respecto de su situación laboral, por lo que debemos de brindar todo el apoyo a dicho unidad a efecto de que analice y resuelva dichas situaciones, así como el tema de los expedientes extraviados y a los que no se les ha realizado el trámite correspondiente y en consecuencia de ello ha operado alguna figura jurídica para su trámite, por lo que deberá ser la unidad de evaluación y control la encargada de hacer la investigación correspondiente y en su momento presentar la queja correspondiente.

ACUERDOS:

Primero. Se aprobó por unanimidad de votos la autorización en los términos propuestos la adquisición de los bienes tecnológicos para que la Auditoria se

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"


encuentre en condiciones para recibir el sistema donado por la Auditoria Superior del Estado de Guanajuato.

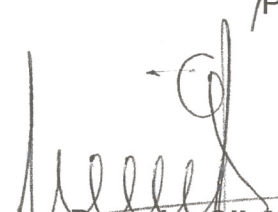
Segundo. Se aprobó por unanimidad de votos la autorización de realizar la cotización de la digitalización de todos los documentos del archivo, así como los de trámite, a efecto de que con posterioridad se informe al Comité de Dirección sobre el costo de dicho proceso.

Tercero.- Se aprobó por unanimidad de votos, la Unidad de Evaluación y Control la relación de auditores que no cuentan con cedula profesional para el trámite correspondiente.

Con lo anterior, se da por concluida la sesión extraordinaria del Comité de Dirección de la Auditoria Superior de Michoacán, siendo las 15:30 horas del día 12 de Febrero de la presente anualidad, firmando todos lo que estuvieron presentes al margen y al calce.

COMITÉ DE DIRECCIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN


C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellana.
Auditor Superior de Michoacán
PRÉSIDENTE.


**Licenciada en Derecho Silvia
Trinidad Tapia García.**
Encargada de la Auditor Especial de
Normatividad.
Integrante.


**Licenciado en Administración de
Empresas Luis Gerardo Barajas
Sandoval.**
Auditor Especial de Fiscalización
Estatal.
Integrante

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"



Dector en Derecho Salvador Sandoval Rodríguez.
Auditor Especial de Fiscalización Municipal.
Integrante.



Licenciada en Derecho Elizabeth Villegas Pineda.
Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos.
Integrante.



Licenciado en Derecho Héctor Daza Banderas Director General de Investigación.
Integrante.



Licenciado en Derecho Alfredo Villa Aguilar.
Director General de Substanciación.
Integrante.

Contador Público. Yankel Alfredo Benítez Silva. Titular de la Unidad de Evaluación y Control.
Integrante.



Lic. Luis Felipe Quintero Valois.
Secretario Técnico de la Auditoría Superior de Michoacán.

La presente foja es parte del Acta de la Sesión del Comité de Dirección de la Auditoría Superior de Michoacán celebrada el día 12 de febrero de 2020, en las instalaciones de la propia Auditoría Superior de Michoacán.

"Este documento forma parte de un expediente considerado como restringido"